HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
		,
CH MILITAR CA		FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	
× 5×		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial	DDOCEGO EVALUACIÓN METODAMIENTO V CECUTATENTO	
de la Defensa hor numbro fueros Armado, para Colombia untura	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Dásin - 4 de 20
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página <b>1</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

## INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del informe	Seguimiento a procesos disciplinarios vigencia 2023 y primer trimestre del 2024.
Dependencia (s)	Oficina de Control Disciplinario Interno OCDI
Auditor:	Karina Duque Hoyos

### 1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCI, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

El ejercicio de evaluación y seguimiento, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Hospital Militar Central; fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Por lo anterior, se verificará por medio del presente seguimiento si la Oficina de Control Disciplinario Interno y el área de Asuntos disciplinarios y administrativos (ASDA) ha dado cumplimiento a los procesos, procedimientos y actividades disciplinarias de la entidad, en cumplimiento de lo estipulado en la ley 2094 de 2021, ley 1952 de 2019, ley 1474 de 2011 y ley especial 1862 de 2017.

#### 2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la ley 2094 de 2021, ley 1952 de 2019, ley 1474 de 2011 y ley especial 1862 de 2017, respecto de los procedimientos adelantados por la Oficina de Control Disciplinario Interno y del Área de asuntos disciplinarios y administrativos (ASDA) del Hospital Militar Central, con el fin de determinar el estado actual de los procesos, de manera que contribuya al HOMIL a garantizar la aplicación de los principios consagrados en la ley 2094 de 2021 y ley 1862 de 2017, evitando la materialización de las figuras de nulidad, prescripción, o caducidad de la acción disciplinaria en el desarrollo de los procesos disciplinarios.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
Grupo Social y Empresarial de la Defensa. No nestro lueso fornich, per citaria sense	,	VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>2</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

#### 3. ALCANCE

De acuerdo al Plan Anual de Auditoria de la OCIN, se realizará seguimiento a los procesos disciplinarios que tuvieron gestión en la vigencia 2023 y el primer trimestre del año 2024, en el cual se verifica el cumplimiento de las disposiciones legales, identificando el grado de inactividad de los expedientes, el estado de los mismos frente a las etapas del proceso y el seguimiento a los riesgos e indicadores, así como la aplicación de los principios consagrados en la ley 1952 de 2019 y 1862 de 2017 (legalidad, debido proceso, derecho de defensa, entre otros).

#### 4. CRITERIO:

El presente seguimiento tiene los siguientes fundamentos jurídicos:

- 1. Constitución Política de Colombia: Articulo 269
- **2.** Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- **3.** Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.".
- **4.** Ley 1952 de 2019, "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario".
- **5.** Ley 2094 de 2021, "Por medio de la cual se reforma la ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones".
- **6.** Ley 1862 de 2017, "Por la cual se establecen las normas de conducta del Militar Colombiano y se expide el Código Disciplinario Militar".

#### 5. METODOLOGIA

De conformidad con el Plan Anual de Auditoria, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, la OCIN debe presentar a la Dirección y las demás dependencias del HOMIL el resultado del seguimiento de la Oficina de Control Disciplinario Interno y al área de Asuntos Disciplinarios y Administrativos (ASDA) para el cuarto mes de la vigencia 2024.

Para dar cumplimiento a lo anterior, por medio de oficio bajo número ID 318533 del 16 de abril de 2024 y el oficio bajo número ID 318821 del 17 de abril de 2024, se solicitó información a las áreas mencionadas anteriormente respecto de los procesos activos a la fecha y los gestionados para la vigencia 2023 y el primer trimestre del 2024 para su correspondiente revisión y posterior informe. Se utilizaron métodos de verificación documental así como visitas técnicas a las áreas.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
Grupo Social y Empresarial  Grupo Social y Empresarial  No seate harea foreaks, par Colonia sease	,	VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>3</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

#### 6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

# **6.1.1 CONTEXTO**

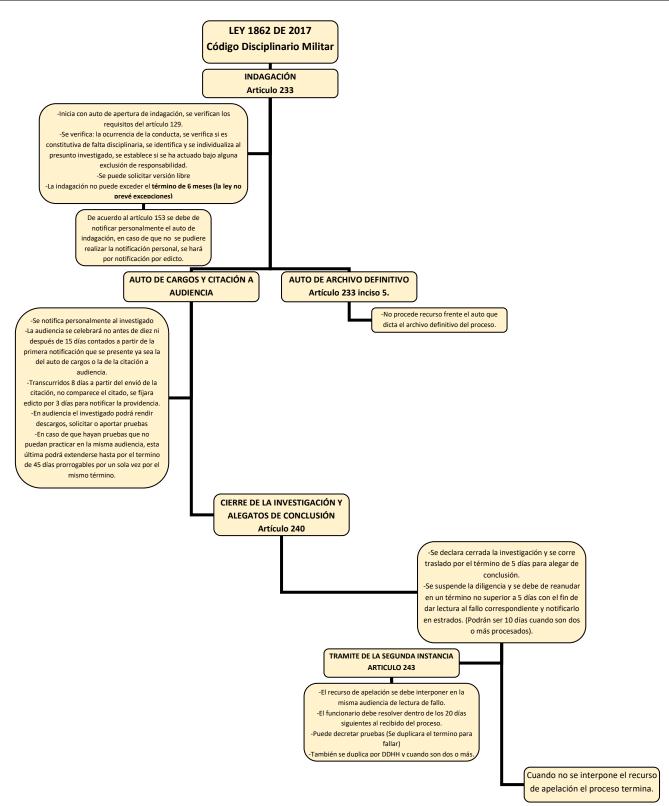
Es importante aclarar que el presente seguimiento de los procesos disciplinarios abarca dos oficinas o áreas distintas a las cuales les aplica normatividad diferente así:

# Área de asuntos disciplinarios y administrativos (ASDA) Ley 1862 de 2017:

A continuación por medio de grafico se explicará brevemente el procedimiento estipulado en la ley 1862 de 2017, procedimiento que debe ser aplicado por el Hospital Militar Central:

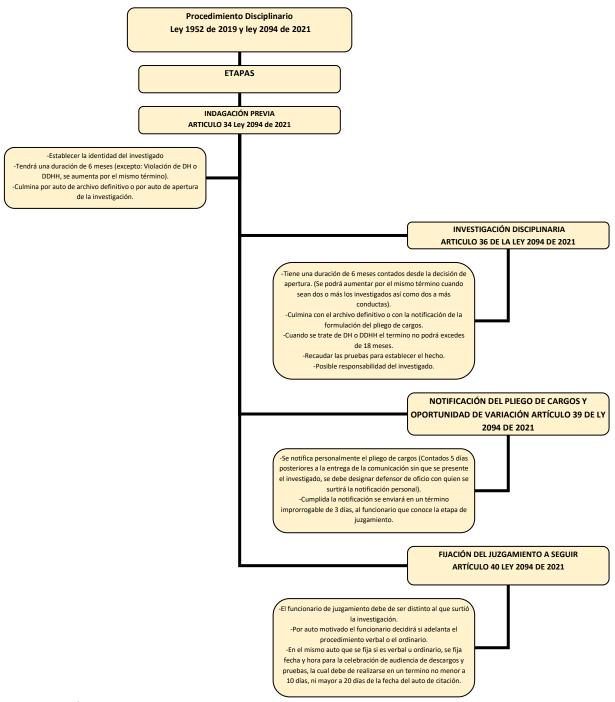
# **ESPACIO EN BLANCO**

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03	
Grupo Social y Empresarial de la Defensa Na custa bassa para Cioda sera	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>	
		VERSIÓN: 02	
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>4</b> de <b>30</b>	
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		



HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
A MILITAR CO		FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	
		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial  by restes furnis	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
		Página <b>5</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

## Oficina de Control Disciplinario Interno ley 1952 de 2019 y ley 2094 de 2021:



HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
A MILITAR CO		FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	
		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de Defensa Nor sudus Nazas forada, pue Citarda estra	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
		Página <b>6</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

# 6.1.2 CONDICIÓN

## Procesos del área de asuntos disciplinarios y administrativos (ASDA).

Una vez analizada la información enviada por el área de Asuntos disciplinarios y administrativos (ASDA), se determinó el cumplimiento de los términos procesales a la luz de la ley 1862 de 2017 fue el siguiente:

De los 13 procesos mencionados por el área en el cuadro de diligenciamiento, se tomó una muestra de 7 procesos de manera aleatoria, tomando los procesos impares relacionados en el oficio de la siguiente forma: Proceso ID 002/2020, Proceso ID 007/2021, Proceso ID 009/2022, Proceso ID 011/2022, Proceso ID 013/2022, Proceso 015/2023 y Proceso 017/2024

1. Proceso ID 002/2020: Perdido del transformador de aceite 400kva.



Fuente: Información extraída de oficio 320079 del 23/04/2024 enviada por el área de Asuntos disciplinarios y administrativos.

Se encuentra que la indagación del caso en concreto inicio el día 16 de marzo del año 2020, por tanto el archivo del proceso o el auto de cargos y citación a audiencia no debía sobrepasar el día 15 de septiembre del año 2020; no obstante el área no reporta que hubo auto de cargos, pero si notificación personal a los disciplinados el día 27 de abril de 2023 y edicto del 08 al 13 de marzo de 2023, fechas que no cumplen con los términos procesales dados por el artículo 233, 234 y 235 de la ley 1862 de 2017.

2. Proceso ID 007/2021: Presunta ausencia temporal en el servicio de oficial del CT.



Fuente: Información extraída de oficio 320079 del 23/04/2024 enviada por el área de Asuntos disciplinarios y administrativos.

De acuerdo a la información enviada, el día 29 de junio de 2021 se dio apertura a la indagación del proceso 007/2021 por la presunta "ausencia temporal en el servicio de oficial del CT", por tanto, el archivo del proceso o el auto de cargos y citación a audiencia no debía sobrepasar del día 28 de diciembre de 2021, situación que no sucedió, puesto que se indica que se emitió el día 06 de junio de

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03	
MILITAR		FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>	
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO		
		VERSIÓN: 02	
Grupo Social y Empresarial de la Defensa heradu heradu heradu heradu erre	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO		
		Página <b>7</b> de <b>30</b>	
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		

2023 auto de archivo, es decir, 24 meses después de la apertura de indagación, fechas que no cumplen con los términos procesales dados por el artículo 233, 234 y 235 de la ley 1862 de 2017.

3. Proceso 009/2022: Presuntas irregularidades en el contrato 155 de 2021 adquisición e instalación de puertas de vidrio.



Fuente: Información extraída de oficio 320079 del 23/04/2024 enviada por el área de Asuntos disciplinarios y administrativos.

Del caso en concreto se analizó lo siguiente:

La indagación inició el día 25 de enero de 2022 y se notificó personalmente la apertura el día 15 de marzo de 2022, de acuerdo al artículo 153 de la ley 1862 de 2017, posteriormente a ello y pasados 27 meses el día 04 de abril de 2024 se profirió auto de cargos y se notificó personalmente el día 05 de abril de 2024. Asimismo se indica que se citó para fecha de audiencia el día 30 de abril de 2024.

De acuerdo a lo anterior, se logra evidenciar que no se cumplieron con los términos estipulados en el artículo 233 inciso 4 y 235 de la ley 1862 de 2017.

4. Proceso ID 011/2022: Hallazgo No. 1 de la Contraloría, Contrato 090 de 2019 suscrito con la empresa G y C medical S.A.S.



Fuente: Información extraída de oficio 320079 del 23/04/2024 enviada por el área de Asuntos disciplinarios y administrativos.

En el proceso ID 011 de 2022 se dio apertura de indagación el día 07 de octubre de 2022 la cual se notificó personalmente el día 19 de enero de 2023. Posteriormente a ello el día 22 de marzo de 2024 por medio de auto se archivó el proceso el cual fue notificado personalmente el día 03 de abril de 2024.

Es por ello que no se dio cumplimiento con lo estipulado en el artículo 233 de ley 1862 de 2017, pues de acuerdo con lo entregado entre la fecha de apertura y el auto de archivo hay más de 6 meses.

5. Proceso ID 013/2022: Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato 319/2020 por unos compresores que no cumplían las especificaciones técnicas.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
Grupo Social y Empresarial de la Defensa.	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>8</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

en la ejecución del contrato 319/2020 por unos compresores que no cumplían las especificaciones técnicas.	31/oct/2022	de cargos y citación a audiencia ID 013/2022	9/febrero/2023 Notificación personal al CT. Vega Taboada.	N/A	M/A
Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato 319/2020 por unos	ID 013/2022 31/oct/2022	En revisión auto de cargos y	TN. García Castañeda. Personal 9/febrero/2023	N/A	N/A
			02/junio/2023 Notificación personal al		

Fuente: Información extraída de oficio 320079 del 23/04/2024 enviada por el área de Asuntos disciplinarios y administrativos.

De acuerdo a lo informado por el área el proceso 013 de 2022 abrió su indagación el día 31 de octubre de 2022 y se notificó personalmente el día 09 de febrero de 2023, no obstante no se reportó ninguna otra actuación dentro del proceso. Por tanto, no se están cumpliendo los términos estipulados en los artículos 233, 234 y 235 de la ley 1862 de 2017.

 Proceso ID 015/2023: Presuntas irregularidades en la ejecución de los contratos asociados a la planta eléctrica Cummings ubicada en el edificio de imágenes diagnosticas del Hospital Militar Central (Contratos No. 174/2017, 033/2020 y 043/2021).

			la ST. Rojas.		
Presuntas irregularidades en la ejecución de los contratos asociados a la planta eléctrica Cummings ubicada en el edificio de imágenes diagnósticas del Hospital Militar Central (Contratos No. 174/2017, 033/2020 y 043/2021)	ID 015/2023 11/agosto/2023	Instrucción ID 015/2023	Notificación personal del auto de vinculación del 07/febrero/2024 CC. Duque Salazar 12/febrero/2024 CT. Vega Taboada 12/febrero/2024 Abg. CC. Morales Correa 05/marzo/2024	N/A	N/A

Fuente: Información extraída de oficio 320079 del 23/04/2024 enviada por el área de Asuntos disciplinarios y administrativos.

En el caso en concreto se encontró lo siguiente: Lo informado por el área indica que el proceso 015 de 2023 inició indagación el día 11 de agosto de 2023, no obstante no indica auto de archivo o auto de cargos antes del 10 de febrero de 2024, hecho que a la luz de la ley 1862 iría en contravía del procedimiento estipulado. Se indica que hubo notificación personal de auto de vinculación del 07 de febrero de 2024, no obstante no se menciona auto que impulse el proceso para notificar dicha actuación.

7. Proceso ID 017/2024: Queja de fecha 11 de abril de 2024, suscrita por la señora L.A.L.T, mediante la cual da a conocer una presunta agresión sexual por parte de un suboficial del área de seguridad del Hospital Militar Central, pues la quejosa manifiesta haber sido besada a la fuerza una vez el presunto agresor le sujeto fuerte su rostro y le ingreso su lengua al besarla, esto en la oficina del suboficial.

diciembre de 2023.					
Queja de fecha 11 de abril de 2024, suscrita por la señora L.A.L.T, mediante la cual da a conocer una presunta agresión sexual por parte de un suboficial del área de seguridad del	ID 017/2024 15/abril/2024	Instrucción ID 017/2024	Notificación personal del auto de vinculación del 19/abril/2024  Pendiente, se realizó citación para notificación personal el	N/A	N/A
Hospital Militar Central,			19/abril/2024		

FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	
	VERSIÓN: 02
PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
	Página <b>9</b> de <b>30</b>
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	-
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO  PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO

Indica el área que el proceso inicio en etapa de indagación el día 15 de abril de 2024, por tanto, se tiene máximo hasta el día 14 de octubre de 2024 para dictar auto de archivo o cargos y citación a audiencia, proceso que seguirá en seguimiento por parte de la oficina de control interno.

Dado lo anterior, se identifica que no se ha dado una aplicación efectiva de la ley 1862 de 2017, situación que vulnera los procedimientos establecidos dentro de la misma, pues el Hospital Militar Central como entidad adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, debe de cumplir con la competencia que es atribuida a la misma.

Por medio de oficio bajo número ID 320079 del 23 de abril de 2024 el área de Asuntos disciplinarios y administrativos informó la siguiente:

- Ocho (8) procesos activos a 31 de marzo de 2024.
- Cinco (5) procesos archivados en la vigencia 2023 y el primer trimestre de la vigencia 2024.

Todo lo anterior, indica que existen actualmente 8 procesos con corte a 31 de marzo de 2024 en las siguientes etapas procesales:

- 1. ID 002/2020 = Auto de cargos y citación a audiencia.
- 2. ID 005/2021 = Segunda instancia
- 3. ID 009/2022 = Auto de cargos y citación a audiencia.
- 4. ID 010/2022 = Auto de cargos y citación a audiencia.
- 5. ID 013/2022 = Auto de cargos y citación a audiencia.
- 6. ID 015/2023 = Auto de cargos y citación a audiencia.
- 7. ID 016/2024 = Auto de cargos y citación a audiencia.
- 8. ID 017/2024 = Auto de cargos y citación a audiencia.

Procesos que se encuentran vencidos y próximos a vencer en las distintas etapas, por lo que se recomienda dar prioridad y tomar las decisiones más acertadas frente a cada caso en concreto.

Por último, se indica que fueron notificados 2 procesos (ID 015/2023 y ID 016/2023) ante la Procuraduría General, hecho coincide con la información suministrada en el resumen de procesos.

Por todo lo anterior, en el procedimiento aplicado por el área de Asuntos disciplinarios y administrativos (ASDA) del Hospital Militar Central, de acuerdo a la ley 1862 de 2017 Código Disciplinario Militar, se presentan oportunidades de mejora, por lo que se recomienda crear directrices que permitan aterrizar la norma aplicable bajo los parámetros y características del HOMIL, así como dar celeridad a los procesos que se encuentran vencidos o próximos a vencer en sus diferentes etapas.

## 6.1.3 Criterio:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
AL MILITAR CO.		FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	
		VERSIÓN: 02
BOGGY Grupo Social y Empresarial de la Defensa hor numbu (huza Arrada, punciordia narray	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
		Página <b>10</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

Ley 1862 de 2017 Por la cual se establecen las normas de conducta del militar colombiano y se expide el Código Disciplinario Militar, libro segundo, del artículo 42 al artículo 252.

### 6.1.4 Causa:

Posible falta de control y lineamientos claros de la competencia atribuida al área de Asuntos Disciplinarios y Administrativos (ASDA).

#### 6.1.5 Consecuencia:

Probablemente la falta de control puede conducir a la prescripción de la acción disciplinaria, no obstante, la violación de términos no conduce a que el órgano de control disciplinario incurra automáticamente en una grave afectación de garantías constitucionales.

### 6.1.6 OBSERVACIÓN Nº1:

La Oficina de Control Interno observó un posible incumplimiento de la ley 1862 de 2017 actual Código Disciplinario Militar, por cuanto no se está dando cumplimiento a los términos procesales dados en la aplicación del procedimiento disciplinario militar.

## 6.1.7 RECOMENDACIÓN Nº1:

Se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno diseñar e implementar un procedimiento interno que permita reglamentar actividades y controles del área de Asuntos Disciplinarios y Administrativos (ASDA).

## Procesos de la Oficina de Control Disciplinario Interno (OCDI)

### 6.2.1 Condición:

Una vez analizada la información enviada por la Oficina de Control Disciplinario Interno OCDI el día 29 de abril de 2024 bajo ID: 321221, se determinó el cumplimiento de los términos procesales a la luz de la ley 1952 de 2019 y la ley 2094 de 2021 en los siguientes aspectos:

De acuerdo a lo entregado por el área se cuenta con un total de 82 procesos activos al 31 de marzo de 2024 así:

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS ACTIVOS A CORTE DEL 1 AL 31 DE MARZO 2024				
Consecutivo	N° expediente	Fecha Hechos	Etapa Procesal	Fecha de Etapa
1	004-2021	22/01/2021	5. ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	18/08/2023

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
LX-	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
**************************************		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa No rautou fueza ferada, par Giordia estre	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Désis a 44 de 20
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página <b>11</b> de <b>30</b>

2	013-2021	1/02/2021	5. ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	10/082022
3	028-2021	9/04/2021	5. ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	28/03/2023
4	064-2021	13/07/2021	5. ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	12/12/2023
5	005-2022	30/12/2021	5. ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	27/02/2024
6	012-2022	27/05/2022	5. ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	28/02/2024
7	026-2022	15/06/2022	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	14/07/2023
8	028-2022	1/09/2022	5. ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	13/03/2024
9	053-2022	1/12/2022	5. ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	27/02/2024
10	C001-2023	15/12/2021	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	23/01/2024
11	003-2023	16/11/2022	5. ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	22/02/2024
12	006-2023	6/01/2022	5. ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	13/02/2024
13	007-2023	22/03/2023	2. INDAGACION PREVIA	11/04/2023
14	008-2023	11/04/2023	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	12/12/2023
15	011-2023	16/05/2023	2. INDAGACION PREVIA	18/04/2023
16	013-2023	1/01/2021	2. INDAGACION PREVIA	10/07/2023
17	014-2023	15/02/2023	5. ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	17/01/2024
18	015-2023	14/03/2023	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	26/07/2023
19	016-2023	17/07/2023	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	16/08/2023
20	017-2023	14/07/2023	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	28/08/2023
21	018-2023	14/07/2020	2. INDAGACION PREVIA	17/01/2024
22	019-2023	28/07/2023	2. INDAGACION PREVIA	26/07/2023
23	020-2023	9/05/2023	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	29-ago23
24	021-2023	19/07/2023	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	13-sep23
25	022-2023	5/05/2022	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	6-sep23
26	023-2023	4/03/2023	2. INDAGACION PREVIA	19/09/2023
27	024-2023	7/09/2023	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	27-ago23
28	025-2023	1/04/2023	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	15/01/2024
29	026-2023	1/01/2022	2. INDAGACION PREVIA	6/10/2023

FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
	VERSIÓN: 02
PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	D' : 42   . 22
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página <b>12</b> de <b>30</b>
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO  PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO

30	028-2023	12/04/2023	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	26/10/2023
31	029-2023	25/07/2023	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	31/10/2023
32	030-2023	5/09/2023	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	31/10/2023
33	031-2023	21/10/2023	2. INDAGACION PREVIA	9/11/2023
34	032-2023	29/09/2023	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	15/11/2023
35	033-2023	7/09/2023	2. INDAGACION PREVIA	5/12/2023
36	034-2023	1/01/2023	2. INDAGACION PREVIA	28/12/2023
37	037-2023	30/05/2023	2. INDAGACION PREVIA	28/12/2023
38	038-2023	6/10/2023	2. INDAGACION PREVIA	1/12/2023
39	039-2023	29/09/2023	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	18/12/2023
40	040-2023	20/05/2019	2. INDAGACION PREVIA	28/12/2023
41	041-2023	1/12/2021	2. INDAGACION PREVIA	28/12/2023
42	001-2024	8/02/2021	2. INDAGACION PREVIA	3/01/2024
43	002-2024	28/06/2021	2. INDAGACION PREVIA	3/01/2024
44	003-2024	3/03/2022	2. INDAGACION PREVIA	4/01/2024
45	C004-2024	8/08/2022	2. INDAGACION PREVIA	11/01/2024
46	C005-2024	28/12/2018	2. INDAGACION PREVIA	11/01/2024
47	C006-2024	28/12/2018	2. INDAGACION PREVIA	11/01/2024
48	C007-2024	25/08/2021	2. INDAGACION PREVIA	11/01/2024
49	C008-2024	1/02/2022	2. INDAGACION PREVIA	11/01/2024
50	C009-2024	1/01/2018	2. INDAGACION PREVIA	11/01/2024
51	C010-2024	1/01/2018	2. INDAGACION PREVIA	11/01/2024
52	C011-2024	1/01/2022	2. INDAGACION PREVIA	11/01/2024
53	C012-2024	1/01/2021	2. INDAGACION PREVIA	11/01/2024
54	C013-2024	14/12/2018	2. INDAGACION PREVIA	11/01/2024
55	C014-2024	27/04/2022	2. INDAGACION PREVIA	12/01/2024
56	C015-2024	1/01/2020	2. INDAGACION PREVIA	12/01/2024
57	C016-2024	20/12/2018	2. INDAGACION PREVIA	12/01/2024
58	017-2024	29/03/2023	2. INDAGACION PREVIA	22/01/2024
59	018-2024	4/10/2023	2. INDAGACION PREVIA	23/01/2024

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
MATTER LANGE	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
***		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defressa Nor surtiu fuzzo fondia, par Glorida entre	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>13</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

60	019-2024	14/11/2023	2. INDAGACION PREVIA	26/01/2024
61	C020-2024	14/07/2023	2. INDAGACION PREVIA	24/01/2024
62	C021-2024	1/07/2022	2. INDAGACION PREVIA	24/01/2024
63	C022-2024	1/01/2022	2. INDAGACION PREVIA	24/01/2024
64	C023-2024	29/08/2018	2. INDAGACION PREVIA	24/01/2024
65	C024-2024	31/12/2022	2. INDAGACION PREVIA	24/01/2024
66	C025-2024	22/06/2018	2. INDAGACION PREVIA	24/01/2024
67	C026-2024	1/01/2021	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	29/01/2024
68	027-2024	3/08/2022	2. INDAGACION PREVIA	6/02/2024
69	028-2024	18/12/2023	2. INDAGACION PREVIA	12/02/2024
70	029-2024	1/01/2022	2. INDAGACION PREVIA	13/02/2024
71	035-2024	31/12/2023	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	12/03/2024
72	030-2024	2/02/2024	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	22/02/2024
73	032-2024	1/10/2022	2. INDAGACION PREVIA	23/02/2024
74	031-2024	1/01/2024	2. INDAGACION PREVIA	22/02/2024
75	033-2024	2/02/2024	3. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	26/02/2024
76	034-2024	1/02/2023	2. INDAGACION PREVIA	7/03/2024
77	042-2024	1/06/2023	1. INDAGACIÓN PREVIA	8/04/2024
78	043-2024	1/07/2023	1. INDAGACIÓN PREVIA	9/04/2024
79	037-2024	4/04/2023	2. INDAGACION PREVIA	20/03/2024
80	038-2024	1/01/2022	2. INDAGACION PREVIA	20/03/2024
81	039- 2024	29/01/2024	1. INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	2/04/2024
82	040-2024	22/01/2024	1. INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	5/04/2024

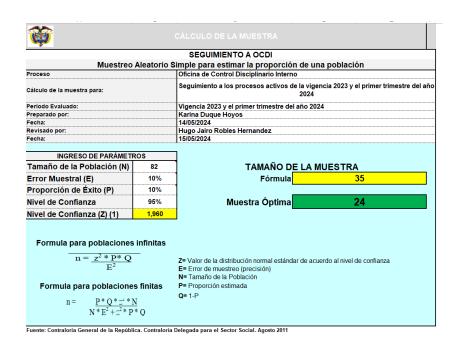
Fuente: Cuadro extraído de información enviada por la Oficina de Control Disciplinario Interno.

De los procesos relacionados se tomaron 24 de ellos, bajo los siguientes criterios de formulación dados por el aplicativo de muestreo de la Contraloría General:

- Tamaño de la muestra: Procesos objeto de evaluación; para este caso 82 procesos de acuerdo a lo informado por la Oficina de Control Disciplinario Interno.
- Error muestral: Es el valor máximo de error que se puede aceptar para concluir que la población se encuentra libre de errores significativos; para éste caso se estableció el 10%.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
STATILITIAN CAN THE STATE OF TH	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa her numbu hurau hurada, para Colordia entre s	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>14</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	ragina ±+ ac 50

- Proporción de éxito: Proporción estimado producto de seguimiento, para el caso el 10% del total de los procesos informados por la Oficina de Control Disciplinario Interno.
- Nivel de confianza: Al realizar pruebas de auditoría en un número inferior al de la totalidad de la
  población; implica que siempre habrá un cierto grado de riesgo de que la conclusión alcanzada
  no sea la correcta; éste riesgo es menor cuando la muestra seleccionada representa un mayor
  porcentaje de la población. Se define para el caso un porcentaje del 95% donde se supone
  alcanzar 95 veces de que los resultados son correctos y en 5 casos no.
- Factor de expansión: Corrección del nivel de confianza cuando se presentan errores para éste caso sería de 1,960 veces.



De acuerdo a lo anterior, se tomaran 8 procesos de la etapa de indagación previa, 8 procesos de la etapa de investigación disciplinaria y 8 procesos de alegatos precalificatorios para un total de veinticuatro (24) procesos relacionados en el siguiente cuadro y bajo el siguiente análisis:

No.	No. de expediente	Etapa procesal en la que se encuentra	Fecha de inicio de etapa	OBSERVACIONES OCIN
1.	C004/2024	Indagación previa	11/01/2024	Se encuentra en termino de acuerdo a la ley 1952 de 2019 modificada por la ley 2195 de 2022, hasta el día 10 de julio de 2024 salvo las excepciones estipuladas.
2.	C005/2024	Indagación previa	11/01/2024	Se encuentra en termino de acuerdo a la ley 1952 de 2019 modificada por la ley 2195 de 2022, hasta el

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
Grupo Social y Empresarial de la Enfensa	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
he suite fuezo ferede, para Galente exerce	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página <b>15</b> de <b>30</b>

No.	No. de expediente	Etapa procesal en la que se encuentra	Fecha de inicio de etapa	OBSERVACIONES OCIN	
				día 10 de julio de 2024 salvo las excepciones estipuladas.	
3.	C006/2024	Indagación previa	11/01/2024	Se encuentra en termino de acuerdo a la ley 1952 de 2019 modificada por la ley 2195 de 2022, hasta el día 10 de julio de 2024 salvo las excepciones estipuladas.	
4.	C007/2024	Indagación previa	11/01/2024	Se encuentra en termino de acuerdo a la ley 1952 de 2019 modificada por la ley 2195 de 2022, hasta el día 10 de julio de 2024 salvo las excepciones estipuladas.	
5.	C/008/2024	Indagación previa	11/01/2024	Se encuentra en termino de acuerdo a la ley 1952 de 2019 modificada por la ley 2195 de 2022, hasta el día 10 de julio de 2024 salvo las excepciones estipuladas.	
6.	007/2023	Indagación previa	11/04/2023	De acuerdo a lo relacionado, debió emitirse auto de apertura de investigación o auto de archivo definitivo hasta el día 10 de octubre de 2023, salvo la excepción prevista en la ley.  El día 15 de mayo de 2024 se realizó visita a la	
				Oficina de Control Disciplinario Interno donde se informó el Archivo definitivo del proceso por medio de auto 099 del día 24 de abril de 2024.	
7.	011/2023	Indagación previa	02/06/2023	De acuerdo a lo relacionado, debió emitirse auto de apertura de investigación o auto de archivo definitivo hasta el día 01 de diciembre de 2023, salvo la excepción prevista en la ley.	
				El día 15 de mayo de 2024 se realizó visita a la Oficina de Control Disciplinario Interno donde se informó el Archivo definitivo del proceso por medio de auto del día 17 de abril de 2024.	
8.	013/2023	Indagación previa	10/07/2023	De acuerdo a lo relacionado, debió emitirse auto de apertura de investigación o auto de archivo definitivo hasta el día 09 de enero de 2024, salvo la excepción prevista en la ley.	
				El día 15 de mayo de 2024 se realizó visita a la Oficina de Control Disciplinario Interno donde se informó el Archivo definitivo del proceso por medio de auto del día 12 de abril de 2024.	
9.	020/2023	Investigación	29/08/2023	De acuerdo a lo relacionado, el proceso inicio en la	

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
Grupo Social y Empresarial de la Defensa	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSION: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página <b>16</b> de <b>30</b>

No.	No. de	Etapa procesal	Fecha de		
110.	expediente	en la que se	inicio de	OBSERVACIONES OCIN	
	-	encuentra	etapa		
		disciplinaria		etapa de investigación disciplinaria, no obstante se tenía hasta el día 28 de febrero de 2024 para emitir auto de archivo definitivo o auto donde se formula pliego de cargos, salvo las excepciones previstas en la ley (se aumenta 6 meses más cuando hay más de un investigado o cuando existe dos o más faltas, y 3 meses más a falta de pruebas, para un total de 9 meses máximo prorrogables).	
				El día 15 de mayo de 2024 se realizó visita a la Oficina de Control Disciplinario Interno donde se informó que se realizó prorroga por el termino de tres (3) meses, por tanto la investigación disciplinaria estaría hasta máximo el día 31 de mayo de 2024.	
10.	021/2023	Investigación disciplinaria	13/09/2023	De acuerdo a lo relacionado, el proceso inicio en la etapa de investigación disciplinaria, no obstante se tenía hasta el día 12 de marzo de 2024 para emitir auto de archivo definitivo o auto donde se formula pliego de cargos, salvo las excepciones previstas en la ley (se aumenta 6 meses más cuando hay más de un investigado o cuando existe dos o más faltas, y 3 meses más a falta de pruebas, para un total de 9 meses máximo prorrogables).	
				El día 15 de mayo de 2024 se realizó visita a la Oficina de Control Disciplinario Interno donde se informó que se realizó prorroga al proceso y se encuentra en revisión la formulación de pliego de cargos.	
11.	022/2023	Investigación disciplinaria	06/09/2023	De acuerdo a lo relacionado, el proceso inicio en la etapa de investigación disciplinaria, no obstante se tenía hasta el día 05 de marzo de 2024 para emitir auto de archivo definitivo o auto donde se formula pliego de cargos, salvo las excepciones previstas en la ley (se aumenta 6 meses más cuando hay más de un investigado o cuando existe dos o más faltas, y 3 meses más a falta de pruebas, para un total de 9 meses máximo prorrogables).	
				El día 15 de mayo de 2024 se realizó visita a la Oficina de Control Disciplinario Interno donde se informó que se realizó prorroga por el termino de	

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
**		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defressa hor serio fuezo forello, paro Gordio estre serio fuezo forello, paro Gordio estre serio fuezo forello estre serio fuezo fu	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>17</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

No.	No. de	Etapa procesal	Fecha de		
	expediente	en la que se	inicio de	OBSERVACIONES OCIN	
		encuentra	etapa	tues (2) masses nou tento la investigación dissiplinaria	
				tres (3) meses, por tanto la investigación disciplinaria estaría hasta máximo el día 04 de junio de 2024.	
				estaria riasta maximo el dia 04 de junio de 2024.	
12.	028/2023	Investigación disciplinaria	26/10/2023	De acuerdo a lo relacionado, el proceso inicio en la etapa de investigación disciplinaria, no obstante se tenía hasta el día 25 de abril de 2024 para emitir auto de archivo definitivo o auto donde se formula pliego de cargos, salvo las excepciones previstas en la ley (se aumenta 6 meses más cuando hay más de un investigado o cuando existe dos o más faltas, y 3 meses más a falta de pruebas, para un total de 9 meses máximo prorrogables).	
				El día 15 de mayo de 2024 se realizó visita a la Oficina de Control Disciplinario Interno donde se informó que se realizó prorroga por el termino de tres (3) meses, por tanto la investigación disciplinaria estaría hasta máximo el día 24 de julio de 2024.	
13.	C026/024	Investigación disciplinaria	29/01/2024	De acuerdo a lo informado, el presente proceso inicio en la etapa de indagación previa el día 10 de marzo de 2023, el cual debió emitir auto de apertura de investigación hasta el día 09 de septiembre de 2023, no obstante el auto de apertura de investigación tiene fecha del día 29 de enero de 2024, termino que culmina el día 28 de julio de 2024 con decisión de auto de archivo definitivo o auto de formulación de cargos. (Salvo las excepciones previstas).	
14.	035/2024	Investigación disciplinaria	13/03/2024	Se encuentra dentro del término de investigación disciplinaria hasta el día 12 de septiembre de 2024 fecha máxima para emitir decisión de auto de archivo definitivo o auto de formulación de cargos. (Salvo las excepciones previstas).	
15.	030/2024	Investigación disciplinaria	22/02/2024	Se encuentra dentro del término de investigación disciplinaria hasta el día 21 de agosto de 2024 fecha máxima para emitir decisión de auto de archivo definitivo o auto de formulación de cargos. (Salvo las excepciones previstas).	
16.	033/2024	Investigación disciplinaria	26/02/2024	Se encuentra dentro del término de investigación disciplinaria hasta el día 25 de agosto de 2024 fecha máxima para emitir decisión de auto de archivo definitivo o auto de formulación de cargos. (Salvo	

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
LX-	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
**		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa hor sentra fueza fireda, par Górela area hor sentra fueza fireda, par Górela area de sentra fueza fireda para fueza fireda area de constante de co	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>18</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

No.	No. de	Etapa procesal	Fecha de	
	expediente	en la que se	inicio de	OBSERVACIONES OCIN
	-	encuentra	etapa	
				las excepciones previstas).
17.	028/2021	Alegatos	28/03/2023	El presente proceso tuvo las siguientes etapas:
		precalificatorios		
				Investigación disciplinaria: Inicio el día 23 de julio de 2021.
				Para realizar la prorroga se tenía hasta el día 22 de enero de 2022. Fecha de prórroga de la investigación: 27 de mayo
				de 2022.
				Fecha de auto de cierre de investigación: 28 de marzo de 2023.
				De acuerdo con el artículo 220 de la ley 1952 de 2019 una vez se recaudan las pruebas ordenadas o vencido el termino, se declara cerrada la investigación y se ordena correr traslado por 10 días al o los sujetos procesales para presentar alegatos previos a la evaluación de la investigación.
				El funcionario de conocimiento mediante decisión motivada evaluará el mérito de las pruebas recaudadas y formulará pliego de cargos o terminará la actuación y ordenará el archivo definitivo.
				Fecha de pliego de cargos: 17 de abril de 2024.
				Fecha de envió a etapa de juzgamiento: 14 de mayo de 2024.
18.	064/2021	Alegatos precalificatorios	28/02/2024	El presente proceso tuvo las siguientes etapas:
				Investigación disciplinaria: Inicio el día 11 de enero de 2022.
				Fecha de prórroga de la investigación: 25 de julio de 2022
				El cierre de la investigación debió ser el día 24 de enero de 2023.
				Fecha de declaratoria de nulidad: 23 de junio de

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
Grupo Social y Empresarial da la Defensa	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
No media fuezo foreste, para Calordea sentre	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página <b>19</b> de <b>30</b>
	GIGTEIMA DE GEGTION INTEGRADO GGI	

No.	No. de	Etapa procesal	esal Fecha de	
-	expediente	en la que se	inicio de	OBSERVACIONES OCIN
	-	encuentra	etapa	
				2023.  Fecha de prorroga: 09 de agosto de 2023.
				Notificación de auto de cierre de investigación para presentación de alegatos precalificatorios: 28 de febrero de 2024.
				De acuerdo a oficio bajo id 326239 del 23 de mayo de 2024, se encuentra actualmente en proyección de decisión de fondo.
19.	005/2022	Alegatos precalificatorios	28/02/2024	Se inició en indagación previa el día 11 de mayo de 2022.
				Debió terminar la etapa de indagación previa el día 10 de noviembre de 2022.
				Se aperturó la investigación disciplinaria el día 06 de marzo de 2023.
				Prorroga: 15 de septiembre de 2023.
				Cierre de investigación y notificación para alegatos precalificatorios: 05 de marzo de 2024.
				De acuerdo a oficio bajo id 326239 del 23 de mayo de 2024, se encuentra actualmente en proyección de decisión de fondo.
20.	012/2022	Alegatos precalificatorios	28/02/2024	El proceso inicio en indagación previa el día 05 de agosto de 2022, cumpliendo con los términos procesales dados por la ley 1952 de 2019, pues la investigación disciplinaria inicio el día 20 de enero de 2023.
				Posterior a ello hubo un prorroga el día 04 de agosto de 2023.
				La investigación debió cerrarse el día 19 de enero de 2024, incluso con la prórroga de seis meses más.
				Cierre de investigación y notificación para presentación de alegatos precalificatorios: 28 de

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
		FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	1 ECHA EMISION. 14-00-2022
**************************************		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa Nor sustitu fuezza ferzale, pasa cidicida estas	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>20</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

No.	No. No. de Etapa procesal Fecha de			
140.	expediente	en la que se	inicio de	OBSERVACIONES OCIN
	- CAP Cure in C	encuentra	etapa	
			-	febrero de 2024.
				De acuerdo a oficio bajo ID 326239 del 23 de mayo
				de 2024, se encuentra actualmente en proyección de
24	004/2024		17/06/2021	decisión de fondo.
21.	004/2021	Alegatos	17/06/2021	Se realizó visita el día 15 de mayo de 2024 a la
		precalificatorios	*Nulidad devuelto en	Oficina de Control Disciplinario Interno, la cual informa que en el presente proceso se tuvo nulidad
			juzgamiento*	por notificaciones personales a los investigados,
			juzgumento	dado lo anterior, se surtieron de nuevo las
				notificaciones personales del pliego de cargos.
22.	013/2021	Alegatos	21/04/2021	Se realizó visita el día 15 de mayo de 2024 a la
		precalificatorios	*Nulidad	Oficina de Control Disciplinario Interno, la cual
			devuelto en	informa que en el presente proceso se tuvo nulidad
			juzgamiento*	por notificaciones personales a los investigados,
				dado lo anterior, se surtieron de nuevo las
23.	028/2022	Alogatos	14/02/2024	notificaciones personales del pliego de cargos.  Inicio el día 15 de septiembre de 2022 en la etapa
23.	026/2022	Alegatos precalificatorios	14/02/2024	de indagación previa, posteriormente se dicta auto
		precameatorios		de apertura de investigación disciplinaria el día 31 de
				marzo de 2023, 6 meses y 16 días después.
				Posteriormente a ello se informa el día 15 de mayo
				de 2024 por parte de la Oficina de Control Interno,
				que el presente proceso cerro investigación el día 14
				de febrero de 2024.
				Por tanto se encontró en investigación disciplinaria
				11 meses.
				TT III COCCI
				De acuerdo a oficio bajo id 326239 del 23 de mayo
				de 2024, se encuentra actualmente en proyección de
				decisión de fondo.
24.	003/2023	Alegatos	22/02/2024	Aperturó en investigación disciplinaria el día 02 de
		precalificatorios		febrero de 2023.
				Se realizó una prorroga el día 09 de agosto de 2023.
				Tuvo cierre de investigación y notificación para alegatos precalificatorios el día 22 de febrero de
				2024.
				De acuerdo a oficio bajo ID 326239 del 23 de mayo
				de 2024, se encuentra actualmente en proyección de
				decisión de fondo.

Fuente: Información extraída de oficio 321221 del 29/04/2024 enviada por Oficina de Control Disciplinario Interno.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
***		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa No sustes luzza forada, pas Colordia estre	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>21</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

**Recomendación:** De acuerdo con lo anterior, se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno dar cumplimiento a los términos dados por la ley 1952 de 2019, así como realizar las prórrogas antes del vencimiento del plazo inicial o dentro del término de 10 días siguientes de acuerdo con el artículo 117 de la ley 1952 de 2019.

Bajo el mismo oficio de referencia se informaron las siguientes etapas procesales que surtieron los procesos para la vigencia 2023 y el primer trimestre del 2024:

# 1. Se archivaron 45 procesos para la vigencia 2023:

Procesos Archivados 2023					
No.	PROCESO	ASUNTO	DESICIÓN	FECHA	
1	009-2022	PRESUNTA IRREGULARIDAD ALLEGADA MEDIANTE OFICIO N° ID 192524 SUSCRITO POR EL JEFE DE UNIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA. UNIDAD DE FARMACIA CAMPO ELIAS MORA DONDE INFORMA EL PRESUNTO INCUMPLUMIENTO DE LA JORNADO, LADGRAL Y ENCUICONES POR PARTE DEL SEÑOR ILUAN DE DIOS MÉNDEZ GÓMEZ Y ADICIONALMENTE SOLICITA QUE EL FUNCIONARIO SEA TRASLADADO DEL AREA Y REEMPLAZADO POR OTRO TECNICO EN FARMACIA.	ARCHIVO	6-ene-23	
2	027-2022	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR EL VENCIMIENTO DE 230 FRASCOS DE JABON MULTI USO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SUPERFICIES DE 240CC DESDE EL 17 DE ABRIL DE 2022	ARCHIVO	6-ene-23	
3	007-2022	PRESUNTA IRREGULARIDAD ALLEGADA POR EL MAYOR SERGIO ARMANDO GUTIERREZ MESA. ÁBEA DE SEGURIDAD MEDIANTE OFICIO N° ID 190069 CON FECHA DEL 13 DE ABRIL DEL AÑO 2022 DONDE INFORMA QUE EL TÉCNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA OFICINA DE ATENCION AL USUARIO ALVARO SALINAS EL IDA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2022 INGRESO POR LA ENTRADA DE FUNCIONARIOS A UN USUARIO QUIEN SE NEGO Y OBSTRUYO EL PROCEDIMIENTO DE REQUISAY DE PROCESO MENTO DE REQUISAY DE MONEYO EN QUE LU SUARIO SALE DELAS INSTALACIONES DEL HOMIL PASA SU BOLSO POR EL ESCANER Y EL GUARDA DE SEGURIDAD SE PERCATA QUE LLEVABA UN ARMA DE FUEGO.  ASÍ MISMO INFORMAN QUE EL FUNCIONARIO EN REPETIDAS OCASIONES HA SIDO GROSERO CON EL PERSONAL DE SEGURIDAD.	ARCHIVO	19-ene-23	
4	010-2022	PRESUNTA IRREGULARIDAD ALLEGADA MEDIANTE OFICIO N° ID 193941 SUSCRITO POR EL SUBDIRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTIFICA DONDE INFORMA ANORMALIDADES RESPECTO AL APOYO ECONOMICO AUTORIZADO A LA JEFE DE FORMACIÓN Y DOCENDIA MERCEDES DEL PILAR VALERO PÉREZ PARA EL DOCTORADO DE BIOETICA EN LA UNIVERDAD DEL BOSQUE	ARCHIVO	24-ene-23	
5	019-2022	Presuntas irregularidades por parte del señor diego alexander vásquez- auxiliar para apoyo de Seguridad y defensa quien se presenta a trabajar al área de admisiones de urgencias en estado de Embiagaruez-	ARCHIVO	25-ene-23	
6	025-2022	PRESUNTA IRREGULARIDAD POR PRESUNTO VENCIMIENTO Y PERDIDA DE MEDICAMENTOS EN LA FARMACIA DE TECNOLOGIAS EN SALUD DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	ARCHIVO	25-ene-23	
7	055-2021	PRESUNTA IRREGULARIDAD ALLEGADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO,. LAS RESOLUCIONES Nº 961 Y757 DEL 27 DE AGOSTO Y 15 DE JULIO DE 2021 MEDIANTE LAS CUALES ORDENAN DECLARAR LA VACANCIA DE EMPLEO POR ABANDONO DE CARGO POR PARTE DE LA SRA BLANCA CECILIA MOREMO MORENO, QUIEN DESDE EL 02 DE JULIO DE 2021 NO ASISTIO A LABORAR, ANEXAN RECURSO EXTEMPORANEO PRESENTADO POR LA SRA BLANCA CECILIA. INVOLUCRA EXSERVIDORA ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO	ARCHIVO	7-feb-23	
8	021-2019	PRESUNTA IRREGULARIDAD ALLEGADA MEDIANTE CORRED ELECTRONICO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO DONDE  REMITEN RESOLUCIONES N° 1237 DEL 30 E NOVIEMBRE DE 2018 DONDE ORDENA EL DESCUENTO POR EL TIEMPO NO  LABORADO Y RESOLUCIÓN Y RESOLUCIÓN N° 141 DEL 25/02/19 QUE RESUELVE RECURSO DE REPÓSICION LAS CUALES  ORDEDAN Y CONFIRMAN EL DESCUENTO DE TIEMPO NO LABORADO POR PARTE DE LA SERVIDORA MISIONAL EN SANIDAD  MILITAR MARTHA CONSUELO ROMERO TORRES Y EL AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA PEDRO GUZMAN  PIRAQUIVE RODRIGUEZ, CON RESOLUCION N° 1280 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 DONDE ORDENA EL DESCUENTO  POR EL TIEMPO NO LABORADO Y RESOLUCION N° 091 DEL 14 DE FEBRERO DE 2019 QUE RESUELVE RECURSO DE  REPOSICIÓN. INVOLUCIAS ESENDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA — GESTIÓN  CONTRATOS Y ÁREA DE SEGURIDAD	FALLO	14-feb-23	

9	023-2022	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° 331 DEL AÑO 2021 RELACIONADO AL ÁREA DE INFORMATICA	ARCHIVO	22-feb-23
10	030-2021	PRESUNTA IRREGULARIDA REMITIDA POR EL MAYOR SERGIO ABMANDO GUTIÉRREZ MESA DEL ÁREA DE SEGUIRIDA. DONDE RELATA QUE LA AUXILIAR DE ENFEMERÍA LUZ MARINA RODRIGUEZ, A LA SALIDA DE LA INSTITUCIÓN AL SER REVISADAS SUS PERTENCIAS SE ENDENCIA QUE LLEVA LOS SIGUIENTES INSUMOS HOSPITALARIOS: 4 TABLETAS DE ACETANINOFEN, 3 LLAVES DE TRES VIAS,1 MANILLA DE IDENTIFICACIÓN PARA PACIENTES,1CONECTOR O ADAPTADOR, TIRREARCATIVA PARA GULOGSAY 1 TAMENTA.	ALIXILIAR DE ENFEMERÍA LUZ MARINA RODRIGUEZ, A LA SALIDA DE LA INSTITUCIÓN AL SER LIAS SE EVIDENCIA QUE LLEVA LOS SIGUIENTES INSUMOS HOSPITALARIOS: 4 TABLETAS DE WES DE TRES VIÁS,1 MANILLA DE IDENTIFICACIÓN PARA PACIENTES,1CONECTOR O	
11	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE MATERIAL QUE FUE ENTREGADO DIRECTAMENTE.  020-2022 AREA DE MANTENIMIENTO Y QUE NO FUERON ENTREGADOS NI VERIFICADOS POR EL PERSONAL DEL ALMACEN N' TRAMITE QUE FUE AUTORIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.		ARCHIVO	1-mar-23
12	PRESUNTA IRREGULARIDAD RELACIONADA REMITIDA MEDIANTE OFICIO N° 65940/ DEL 29/01/2020 SUSCRITO POR  O01-2020  O01-2020  PRESUNTA DESAPARICIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE ACEITE DE 400 KVA DE CAPACIDAD, EN EL ÁREA DE BODE ACTIVOS FIJOS. INVOLUCRA SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS ALA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		FALLO	1-mar-23
13	020-2021	PRESUNTA IRREGULABIDAD REMITIDA POR EL SEÑOR SUBDIRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. MEDIANTE INFORMEN "I 31615 REALIZADO POR REI DE DILBERTO REVES BOHÓRQUEZ EL PEDE LA OPICINA DE CONTROL INTERNO EN EL QUE AUDITAN EL PROYECTO 2019-036 DENOMINADO "IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RUTAS METABÓLICAS ASOCIADASA LA DIFERENCIACIÓN OSTEOGÓNICA MEDIANTE ESTÍMULOS MECÁNICOS EN CÉLULAS MADRE MESENQUIMACES HUMANOS", DONDE SE REFLEIAN UNOS HALLAZGOS QUE CONLEVAN UNA RESPONSABILIDAD DISCIPILMARIA FRENTE A LA SUPERVISIÓN DE ESTE PROYECTO, INVOLUCRA EXSERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DOCENCIA E INVESTRACIÓN CIENTÍFICADO.	ARCHIVO	31-mar-23

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
WILLIAM STATE OF THE STATE OF T	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa har rantin fuzza fornale pera Cierde entre	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>22</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

14	048-2021	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMTIDA POR ILA JEF ENCARGADA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DONDE INFORMA LAS NOVEDADES PRESENTADAS CON LA AUXILIAR DE ENFERMENIA CLAUDIA ESTELLA MORALES VARELA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE Y 17 DE AGOSTO DE 2021, ASÍ:  1. PRESUNTA PÉRDIDA DE \$ 195.000 PESOS EN INVENTARIO REALIZADO AL PACIENTE HARVEY DAVID BOLAÑO GONZÁLTZ.  2. INFORME DE LA AUXILIAR CAROL STEFANIA RESYES VILLABRAGA DONDE RELACIONA LA PERDIDA DE 100,000 MIL PESOS YA LA DHAS OFÍA SUÁREZ PRESUNTA PÉRDIDA DE 70,000 MIL PESOS		4-abr-23
15	006-2021	PRESUNTA IRREGULARIDAD ALLEGADA, MEDIANTE INFORME EL SEÑOR CORONEL MÉCIDO HANS FRED GARCIA.ARACIDE, SUDIRECTION DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DONDE INFORMALO RELACIONADO CON EL CONTRATO N° 305 DE 2019 SUSCRITO CON 1°TO SORVARE SAS, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SAMEM YANIRA ASTRID RODRÍGUEZ HOLGUÍN, DONDE SE EVIDENCIA QUE LA PLATAFORMA VIRTUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS DEGIGOS. A AREAN INFORME TÉCNICO CUMPLINIENTO CONTRATO 305 DE 2019; INVOLUCRA SERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	ARCHIVO	20-abr-23
16	010-2023	PRESUNTAS IRREGULARIDADES DEL CONTRATO 281/2022 CON INVERSIONES BRT SAS	INHIBITORIO	3-may-23
17	015-2022	PRESUNTAS IRREGULARIDADES IDENTIFICADAS EN AUDITORIA DEL INVENTARIO AL MOMENTO DE HACER ENTREGA DE LA BODEGA ALP DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA.	ARCHIVO	10-may-23
18	040-2021	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA POR LA JEFE DEL SERVICIO DE ENFERMÍA DONDE REMITE LOS INFORMES DE LAS NOVEDDES ASISTENCIALES PRESENTADAS CON LA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA MARÍA DEL PILAR BEJARANO BEJARANO, EN SU DESEMPERO LABORAL DONDE ES NECESARIO REALIZAR REENTRENAMENTO A LA PROFESIONAL, INVOLUCRA SERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICOS AMBULATORIOS Y DE APOYO.	ARCHIVO	11-may-23
19	001-2022	PRESUNTAIRREGULARIDAD REMITIDA POR EL SUBDIRECTOR DE FINANZAS EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1511 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021 MEDIANTE LA CUAL AUTORIZAN LA BAJA DE CUENTA POR COBRAR DE PERSONAS NATURALES POR VALOR DE YEAR	ARCHIVO	23-may-23
20	049-2022	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL DESARRROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN, PÚBLICA LP-0009-2022-HOMIL	ARCHIVO	24-may-23
21	036-2022	PRESUNTAS IRREGULARIDADES, POR PARTE DE LA FUNCIONARIA MARÍA FERNANDA TINIACÁ TINIACÁ, AL NO PRESENTARSE A LABORAR.	ARCHIVO	14-jun-23
22	051-2021	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA POR EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, DONDE ALLEGA INFORME ID Nº 155197 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SUSCRITO POR EL MAYOR SERGIO ARMANDO GUTIÉRREZ MESA DONDE INFORMALOS HECHOS OCURBIDOS CON EL SÉÑOR LIUS FERNANDO HERRERA, ASENSORISTA DONDE EN NEVERA Y BOLSA VENER GOLOSINAS, ANEXAN REGISTRO FOTOGRAFICO. INVOLUCRA SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO. A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.	ARCHIVO	15-jun-23
23	044-2022	PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE PERDIDAS DE ELEMENTOS EN EL AREA DE IMAGENES DIAGNOSTICAS	ARCHIVO	20-jun-23
24	045-2022	PRESUNTAS IRREGULARIDADES, POR PARTE DE LA FUNCIONARIA, QUIEN AL PARECER NO SE PRESENTÓ A LABORAR.	ARCHIVO	22-jun-23
25	030-2022	PRESUNTAS IRREGULARIDADES, POR PARTE DE LA SEÑORA SANDRA VIVIANA SÁNCHEZ RIVAS, AL NO PRESENTARSE A LABORAR.	ARCHIVO	23-jun-23
26	053-2021	PRESUNTA IRREGULARIDAD DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA ALLEGAN INFORMES DE LA ENFERMERA JEFE LAIDYTATIANA RAMÍREZ VALLEIO Y EL ORICO ID N° 158197 MEDIANTE EL CUAL EL MAYOR SERGIO ARRANADO GUTIÉRREZ MESA DEL AREA DE SEGURIÓN REGISTRA FORDARAFICAMENTE LA MOVEDAD PRESENTADA CON LA SEÑOR BAIRACA MARMA BINCÓN HERNÁNDEZ, EN CUANTO A LAS VENTAS NO PERMITIDAS EN LA INSTITUCIÓN, ANEXAN REGISTRO FOTOGRAFICO; INVOLUCRA SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO	ARCHIVO	29-jun-23
27	029-2022	PRESUNTA IRREGULARIDADES POR PARTE DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN Y APOYO CONTRACTUAL AL NO GESTIONAR LA EJECUCIÓN DE UNOS CONTRATOS, PROVOCANDO INCONCISTENCIAS EN DICHOS CONTRATOS.	ARCHIVO	27-jul-23
28	038-2022	PRESUNTAS IRREGULARIDADES, POR PARTE DE LA FUNCIONARIA EIDA RAQUEL ANGARITA HERNÁNDEZ, AL NO PRESENTARSE A LABORAR.	ARCHIVO	3-ago-23
29	035-2022	PRESUNTAS IRREGULARIDADES, POR PARTE DE LA FUNCIONARIA DORIS JEANNETTE BENÍTEZ CELY, AL NO PRESENTARSE A LABORAR.	ARCHIVO	10-ago-23
30	004-2023	PRESUNTAS IRREGULARIDADES, POR PRESCRIPCIÓN DEL PROCESO C-019-2014, YA QUE NO HUBIESE EXISTIDO UN PRONUNCIAMIENTO DE FONDO SOBRE EL ASUNTO.	ARCHIVO	30-ago-23

31	039-2022	PRESUNTAS IRREGULARIDADES, POR PARTE DE LA FUNCIONARIO MAURO IGNACIO MENESES MUÑOZ, AL NO PRESENTARSE A LABORAR.	ARCHIVO	31-ago-23
32	2 050-2022 PRESUNTA IRREGULARIDADES EN EL INGRESO DE UN BIEN EN EL CONTRATO 1357-2018, SUSCRITO CON LA EMPRESA KAIKA, YA QUE EL VALOR QUE SE EVIDENCIA EN LA FACTURA SUPERA EN EL MERCADO		ARCHIVO	4-sep-23
33	054-2022	P2022 PRESINTAS IRREGULARIDADES DE CADUCIDAD, EN DAÑOS Y BIENES AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA. EQUIPOS VIDEOGASTROSCOPIO MARCAS GIF-Q150 ERIAL 2418207 Y GIF- H180 SERIAL 2105470.		11-sep-23
34	032-2022	PRESUNTAS IRREGULARIDADES, POR PARTE DE LA FUNCIONARIA GINA PAOLA CAMARGO MUNAR, AL NO PRESENTARSE A LABORAR	ARCHIVO	15-sep-23
35	005-2023	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. 027 DE 18 DE ENERO DE 2023, CONTRATO NO. 124-2022 VERDE ECOLÓGICO S.A.S.I	ARCHIVO	22-sep-23
36	004-2022	PRESINTA IRREGULARIDAD RELACIONADA MEDIANTE AUT Nº 00 DE ZO DE ENERO DE 2022 EMPTIDO EN EL EPÉDIENTE. DISCIPLIANDA DO 2-202 EN EL QUE SE ERLACIONA ENTRE OTROS EL OPICIO DE 16590 DE 12 20/11/2020 SUSCRIPTO POR LA DOCTORA CLAUDIA MARIA ARROYAVE LOPEZ, JEFE DE UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES (E) DONDE RELACIONA APRAENTE DESANACIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE ACETTE DE 4000YA, DE CAPACIDAD, DE 18. ERÃO DE 80056A ACTIVOS PILOS Y SE DISPONE POR NUEVA RADICACIÓN ADELANTAR LA INVESTIGACION. INVOLUCRA SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRIPTOS ALA SUBBIENCECIÓN ADMINISTRATIO.	ARCHIVO	28-sep-23
37	027-2023	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA SUPLANTACIÓN DEL USUARIO DE LA FUNCIONARIA LIGIA YOLANDA YARA, EN EL SISTEMA DINÁMICA.	INHIBITORIO	17-oct-23
38	031-2022	RESUNTAS IRREGULARIDADES, POR PARTE DE LA FUNCIONARIA RUTH ESMERALDA MORENO BARBOSA, AL NO RESENTARSE A LABORAR.		17-oct-23
39	041-2021	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO DONDE ALLEGAN LA RESOLUCIÓN Nº 834 DEL 30 DE JULIO DE 2021. MEDIANTE LA CUAL DECLARAN WACANCIA DEL EMPLEO COMO CONSECUENCIA DEL ABANDONO DE LA RAGO DE LA SEÑOA AJURILAD DE SERVICIÓS RELEN GISEA KLINGER LONDOÑO SIN RECURRIR LA DECISIÓN; INVOLUCRA SERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYOL	ARCHIVO	18-oct-23

40	027-2023 A	, PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL ÁREA DE TRABAJO	INHIBITORIO	19-oct-23
41	034-2022 PRESUNTAS IRREGULARIDADES, POR PARTE DE LA FUNCIONARIA ÁNGELA PATRICIA CAMARGO VELÁSQUEZ, AL NO PRESENTARSE A LABORAR.		ARCHIVO	26-oct-23
42	PRESUNTAS IRREGULARIDADES, POR PARTE DE LA FUNCIONARIA LA GLORIA ESPERANZA SANTIAGO URREGO, AL NO.  033-2022		ARCHIVO	8-nov-23
43	042-2022	PRESUNTAS IRREGULARIDADES, POR PARTE DE LA FUNCIONARIA, ROSA ELVIRA VALDERRAMA. AL NO PRESENTARSE A LABORAR.	ARCHIVO	17-nov-23
44	006-2022	PRESUNTA IRREGULARIDAD, ALLEGADA POR LA S.M.S.M. MARTHA CONSULCO ROMERO TORRES. SUPERVISORA DE CONTRATO 274-2021 MEDIANTE OFICIO N° ID 186024 DONDE INFORMA QUE EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO 274- 2021 CON EL PROVEEDOR FARMAPOS SE ENCUENTRA AFECTADO POR EL VALOR DE 59.072.00.1	ARCHIVO	12-dic-23
45		PRESUNTAS IRREGULARIDADES, POR PARTE DE LA FUNCIONARIA LINA MARÍA MARTÍNEZ ESCOBAR, AL NO PRESENTARSE A LABORAR	ARCHIVO	12-dic-23

Fuente: Información extraída de oficio 321221 del 29/04/2024 enviada por Oficina de Control Disciplinario Interno.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
Guno Sozial y Emperarial		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defressa hor serio fuezio foralio, paro Gordio estre	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>23</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

2. Para el primer trimestre de la vigencia 2024 se archivaron ocho (8) procesos:

		Procesos Archivados	2024	
No.	PROCES( -	ASUNTO -	DESICIÓN 🔻	FECHA 🔻
1	052-2022	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MALLAS QUIRÚRGICAS ID	ARCHIVO	3/01/2024
2	043-2022	PRESUNTAS IRREGULARIDADES, POR PARTE DEL FUNCIONARIO, QUIEN AL PARECER NO SE PRESENTÓ A LABORAR	ARCHIVO	31/01/2024
3	012/2023	PRESUNTAS IRREGULARIDADES RELACIONADAS CON LA CONTRATISTA, YA QUE AL PARECER HABIA FACILITADO SU CLAVE Y USUARIO DE DINAMICANET A LA OFICINA DE COORDINACIÓN ARMADA Y A OTROS FUNCIONARIOS.	ARCHIVO	7/02/2024
4	052-2021	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA POR LA JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO, DONDE ALLEGA LAS RESOLUCIONES N° 349 Y 529 DEL 24 DE ABRIL DE 2019 Y 13 DE JULIO DE 2019 MEDIANTE LAS CUALES ORDENAN DECLARAR LA VACANCIA DE EMPLEO POR ABANDONO DE CARGO POR PARTE DE LA SRA RUTH STELLA MARCIALES BEDOYA QUIEN DESDE EL 04 DE FEBRERO DE 2019 NO ASISTIO A LABORAR.	ARCHIVO	20/02/2024
5	054-2021	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO, DONDE ALLEGAN LA RESOLUCIÓN Nº 1048 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 MEDIANTE LA CUAL DECLARAN VACANCIA DEL EMPLEO COMO CONSECUENCIA DEL ABANDONO DEL CARGO DEL SEÑOR ESTEBAN PULIDO SIERRA, SIN RECURRIR LA DECISIÓN, ID 160837 13/10/2021	ARCHIVO	27/02/2024
6	009-2023	IRREGULARIDADES RELACIONADAS CON PRESUNTO ABANDONO DE CARGO POR PARTE DE LA FUNCIONARIA LUZ STELLA TIRADO PERALTA I	ARCHIVO	7/03/2024
7	048-2022	PRESUNTAS IRREGULARIDADES DEL FUNCIONARIO, AL NO CULMINAR LAS FUNCIONES ASIGNADAS Y AL NO ENCONTRARSE EN SU LUGAR DE TRABAJO GENERANDO TRAUMATISMO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL AREÁ, YA SU VEZ DOBLAR LAS FUNCIONES DE UN TRABAJADOR	ARCHIVO	28/02/2024
8	036-2024	PRESUNTAS IRREGULARIDADES, POR PARTE DEL FUNCIONARIO, QUIEN AL PARECER NO SE PRESENTÓ A LABORAR	INHIBITORIO	12/02/2024

Fuente: Información extraída de oficio 321221 del 29/04/2024 enviada por Oficina de Control Disciplinario Interno.

3. Asimismo se informó que se enviaron cinco (5) procesos para la etapa de juzgamiento en la vigencia 2023 y para el primer trimestre de la vigencia 2024 no habían enviado procesos:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
A MILITAR CO		FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	
		VERSIÓN: 02
Guy Said Funnaid		
Grupo Social y Empresarial de la Defensa  No nontro fuerza Arrada, para cichina array	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
		Página <b>24</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

			ETAPA	A DE JUZGAMIENTO	
N° CONSECUTIVO	No. EXPEDIENTE	HECHOS	PROFESIONAL ASIGNADO	FECHA DE ASIGNACION	ENVIADO
1	100-2020	PRESENTA'S IRREGULARIDADES ALLEGADAS MEDIAMET REPORTED ELA CONTRAMISMOTIO INDUSTRALESA AL ALMACÍN DE RISUMOS HOSPITALANOS RELIZADO DEL 25 A AL 70 EL ROMINIBAS ELOZO DEL 28 ATEL DEL ADICINA DE GENERAL DE INCLAS RIVESTACION REFERENTE A LA PERIDIDAD DEL LEAVOLUTES DE RIVESTACION REFERENTE A LA DESERBACIONES DE L'ALTERIT SE AL DEL DESERBACIONES DE L'ATANTES Y SORRANTES DE DESERBACIONES DE L'ATANTES Y SORRANTES DE DESERBACIONES DE L'ATANTES Y SORRANTES DE L'ALTERIT DEL CONTRAMISMOS PÚBLICOS ADDICTIONS L'ALTERIT DEL CONTRAMISMOS PÚBLICOS PÚB	ELSA LUCIA AHUMADA COPETE	AUTON" 007 DE 13/03/2021 ONDONA APERTURA INONGACIÓN PRELIMINAR. AUTO N° 031 DE 28/02/2022 APERTURA INVESTIGACIÓN SIGNERUMBRA, AUTO 193 DE RECHAD/09/2022 CERRE DE INVESTIGACIÓN, AUTONO, 035 ENGLACIÓN DE INVESTIGACIÓN PUESO SE CARGOS	01/02/2023 ID 238639
2	007-2021	PRESENTA RESIGNAMIDAD ALEGADA MIDANTE GROCO SISCRETO POR LO COTOMA MARÍA ADROBE, GRELO ROA, HET EG LA URIDAD OS TALESTRO HAMANO, DOMES RAINET HER REGULOUROM SE 103 133 13 12 02 12 03 14 1800 12 04 HERBERD OS 2011 RESPECTIVAMENTI, DOMOS ES DICLADÓ HAMANO SE DICHADO HAMANO SE SENDORO SE MENDO HAMANO SE DICHADO HAMANO S	ELSA LUCIA AHUMADA COPETE	AUTO N 179 DE OADBL/2021 GIBBEN AFRETURA INVESTIGACIÓN DISCIPLINANIA, AUTO N 1230 DE 2906/2022 GIBRE ETAPA PROCESA. DE INVESTIGACIÓN - TRASLADO ALGARIOS PECALIFICACIONOS, AUTO 80/7/2022 NOTIFICACIÓN POE ESTADO, AUTO 815 DE 19/8/2022 NORBEMBENTO FOE ESCOLOCIAMISTO DE RESPOEMBERA LA DE CONCENCIONATION DE DEPENDARA DE CIENCO. AUTO NO. 250 ADECUACION NOBMATIVA 09/11/2021, AUTO NO. 024 EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN (PUEGO DE CARGOS)	01/02/2023 ld, 238642
3	014-2022	PRESUNTA IRREGULARIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS Y EMPLEAR VOCABULARIO INADECUADO AL RECIBIR SOLICITUD. ID 197778 02/06/2022	ELSA LUCIA AHUMADA COPETE	AUTO N° 135 DE 29/06/2022 APERTURA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, AUTO NO. 240 OFICIO DE PRUEBAS Y LA NO VIABILIDAD DE VULNERACION 4/11/2022, AUTO NO. 003 CIERRE Y CORRE TRASLADO DE ALEGATOS PRECALIFICATORIOS 18/01/2023, PLIEGO DE CARGOS No.042 DEL 27/02/2023	ID 243854, radicado 27/03/2023 01/03/2023 enviado
4	056-2021	PRESENTA RESIGUIARDOS EMENTOS POR IL SERVICIO DE INFERENDA CON EL ALEGNA HORRIS DE LOS MONTEDIDES ADMINISTRATIVAS PRESENTADAS CON LA AUXILIA DE RESILVICIOS CLAUDO SELLA MONGELS VERBE DE EL CUAL RELACIONAN UNIOS FALTANTE RITERATIVOS INFORMADOS AL A UNIDADO E TEATRO HILLAMOS CON FORCES DI N° 1377263,19877, 151993 DEL 130 EN MAYO, GA Y 15 DE ACOSTO DE 2013, PROJUCIAS ASSONDAS PRIGLAS ACOSTO DE 2013, PROJUCIAS ASSONDAS PRIGLAS ACRES ATORIOS Y GE APOYLA, ACOCOMALMENTE LA MUNDA CATESTO PROSENTA DE SECRA PROPER ACOCOMISMO DE CARRO CATESTO PROSENTA DE SECRA PROVINCIA DE BRIEFO DE 2022 QUE ADUNTA RESOLUCION OUT DE 12 DE BRIEFO DE ARMONDO DEL CARGO DE LA SEÑORA CALUDIA STELLA MONRALS VARIES.	CATALINA SALGADO	AUTO N° 264 DE 05/11/2011 APERTURA INDAGACIÓN PRELIMINAR. AUTO N° 036 DE 04/03/2022  ACUMULACIÓN DE INFORMES. AUTO N° 044 DE 15/03/2022 APERTURA DE INVESTIGACIÓN DO DEPUNIMAR.  AUTONO 2.53 SECUDIOCIMENTO DE PESOSOBRE DI 03/12/02/2, AUTO DE 264 ADECUACIONOMENTO PESOS AUTONOMENTO PESOS AUTONOMENTO PESOS AUTONOMENTO DE 18/03/2022 AUTO DE 275 AUTO DE CERRE Y CORREI TRALADO PRECAUFICATIONES DE 16/12/02/2, AUTO DE 05/03/2023 AUTONOMENTO DE 18/03/2023 AUTONOMENTO	ld 291515 del 21/11/2023 Ada Ruiz
5	021-2022	PRESIATIA I RREGULARIDAD EN EL PROPIETO DE  NYSTINACIÓN 2019-035 EL CUIL CLIAMO SIN CLIAMO SI  NOSTINACIÓN 2019-035 EL CUIL CLIAMO SIN CLIAMO SI  NUELCIÓN WER PAROLE NO EL SERVISORIO PER  DESARRALIZACIÓN SIGNALI POR LA SERVISORIO A ROBIANA  BELTIRAN OSTOS FUE PRIZZUZADO COMO RECIBIO A  SATISFACCIÓN. ID 198412	ELSALUCIA AHUMADA COPETE	INFORMED IN 1984-12 DEL GROPA/2022, AGUIDANCIÓN GUIDADOZA, AGUIDA 1984-15 DEL GROPA/2022, AGUIDANCIÓN GUIDANCIÓN GUIDANCI	ID 297832 del 26/12/2023, entregado el 21/12/2023

Fuente: Información extraída de oficio 321221 del 29/04/2024 enviada por Oficina de Control Disciplinario Interno.

4. Por otro lado, se informó que se inició un (1) proceso de oficio para la vigencia 2023 por el análisis realizado a los informes, auditorias, seguimientos o selectivas notificados por la Oficina de Control Interno:

HALLAZGO DE AUDITORIA CONTROL INTERNO						
CONSECUTIV	OFICIO 🔻	PROCESO	HECHOS	ETAPA		
1	Correo electrónico de fecha 13/10/2023	034-2023	PRESUNTAS IRREGULARIDADES HALLADAS EN LA AUDITORÍA DE PROCESO GESTIÓN HUMANA, POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR; ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL y PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO, AUDITADO POR LA DOCTORA LILIANA MARÍA DUARTE			

Fuente: Información extraída de oficio 321221 del 29/04/2024 enviada por Oficina de Control Disciplinario Interno.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
MULTIAN CO.	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
	DEL ENDENGAN GIAGANA GONTROE INTERRO	VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defressa her notre hezas foreda, par Gordéa estes	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>25</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

5. Asimismo se informó que en el primer trimestre de la vigencia 2024, se iniciaron once (11) procesos de oficio por el análisis realizado a los informes, auditorias, seguimientos o selectivas notificados por la Oficina de Control Interno:

2	ID 295669 13/12/2023	017-2024	PRESUNTA IRREGULARIDADES RELACIONADOS EN EL INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DE 2023	INDAGACIÓN PREVIA
3	ID 296761 19/12/2023	019-2024	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN PRESUNTO FALTANTES Y SOBRANTES DE LOS CONTEOS FÍSICOS EFECTUADOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO TANTO DE FARMACIA DE SALAS DE CIRUGIAS COMO EL DE LA RESERVA. QUIMIOTERAPIA FQT.	INDAGACIÓN PREVIA
4	ID 296987 20/12/2023	028-2024	PRESUNTAS IRREGULARIDADES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO PROCESOS DE ENCARGO	INDAGACIÓN PREVIA
5	ID 301971 22/01/2024	029-2024	PRESUNTAS TRREGULARIDADES EN LA MATRIZ DE RIESGOS PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, NO SE CONTEMPLARON LOS RIESGOS FISCALES, CONFORME AL MÓDULO DE LINEAMIENTOS INCLUIDOS EN LA GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES DÍBILICAS VERSIÓN DE NOUVEMBRE DE 2022 EMITIDO DOR	INDAGACIÓN PREVIA
6	ID 307670 19/2/2024	034-2024	PRESUNTAS INCONFORMIDADES EN EL HALLAZGOS DEL INFORME DE AUDITORIA DEL SERVICO DE GINECOLOGÍA FEBRERO 2023	INDAGACIÓN PREVIA
7	ID 309942 29/2/2024	037-2024	PRESUNTA IRREGULARIDADES EXISTE UN INCUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 125 DE LA LEY 2220 DE 2022, AL DESCONOCER LOS TÉRMINOS FIJADOS PARA LA RADICACIÓN, TRÁMITE Y ESTUDIO DE LAS ACCIONES DE REPETICIÓN EN EL COMITÉ DE CONCULACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	INDAGACIÓN PREVIA
8	ID 310735 05/3/2024	038-2024	PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE TENDRÍAN QUE VER CON POSIBLES HECHOS DE CORRUPCIÓN EN COMTRATACIÓN Y COMPRA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE PACIENTES DE ORTOPEDIA, ENTRE OTROS HECHOS MÁS RELACIONADOS.	INDAGACIÓN PREVIA
9	ID 309303 27/2/2024	042-2024	PRESUNTAS INCONFORMIDADES EN POSIBLES FALENCIAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO REPORTADA Y PUBLICADA EN EL SIGEP II-SEGUNDO SEMESTRE DE 2023	INDAGACIÓN PREVIA
10	ID 310127 1/3/2024	043-2024	PRESUNTAS IRREGULARIDADES PARA VERIFICAR EL CUMPUMENTO DE LA CLASIFICAÇÓN INTERNA DE LAS PORSO, AL PARECER NO CUENTA CON LA TRAZABILIDAD DE LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES REMITIOAS EN DONDE NOS LOGIGO REALIZAR. LA TRAZABILIDAD DE AGUINAS DIFERÇAS Y ASÍ MASMO NO SE ESTANO CONTROLADOR DE PORSO DES ESON DIRECCIONADOS INTERNAMENTE A LOS FUNCIONARIOS Y ESTAS RESPUESTAS PREDEN LEGRA A NO CUMPINE CON LOS TRAMPOS DE LECO MODI DE LOS PORTOS DE LAS PECANOLADOS LA SOLICIA DE LAS PREDICTAS PROPERADOS. DE 200 EN COMPINE CON LOS TRAMPOS DE LECO MODI DE LOS PORTOS DE LAS PECANOLADOS. POR LOS PORTOS DE LAS PECANOLADOS LAS PORTOS DE LAS PECANOLADOS. POR LAS PECANOLADOS DE LAS PECANOLADOS DE LAS PECANOLADOS. PORTOS DE LAS PECANOLADOS DE LAS PECANOLADOS DE LAS PECANOLADOS DE LAS PECANOLADOS DE LAS PECANOLADOS.	INDAGACIÓN PREVIA
11	ID 314504 22/3/2024	044-2024	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL CONTRATO 383-2022, HALLAZGO NO.1 DEFICIENCIA EN LA  PROVISION DE PRESONAL, HALLAZGO NO.2 ENTREGA DE DIETAS AL CONTRATISTA DE ALIMENTACION  POR EL AREA DE NUTRICION CON POSTERIORIDAD A LA WORA LÍMITE, HALLAZGO NO.3 PROCESO  MANUAL DE CONTROL DÍMICO DE DIETAS Y FACTURACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, HALLAZGO  NO.4 DIFERENCIA EN CANTIDACIS FACTURADOS POR EL CONTRATISTA FRANTE A DIETAS  AUTORIZADOS, HALLAZGO NOS AUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATOS PERENTADO ONE MESSA NITÍS  DEL PAZO PARA REALIZARIO, HALLAZGO NOS DEBILDADES RECURRENTES EN EJECUCION DEL  CONTRATO NO.383-2022 SIN IMPOSICION MULTA O SANCIÓN	INDAGACIÓN PREVIA
12	ID 314248 21/03/2024	N/A	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS PROCEDIMIENTOS, POLÍTICAS, MANUALES, Y CONTROLES EN LOS INGRESOS DE LOS MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS HASTA LA RESPECTIVA ENTREGA EN LA SALA (INVENTARIO)	En evaluacion para determinar la etapa a seguir
13	ID 320496 24/04/2024	N/A	PRESUNTAS IRREGULARIDADES RELACIONADAS CON INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO 253-2023, ENTRE OTROS - INOPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE FACTURACION POR PARTE DEL PROVEEDOR	En evaluacion para determinar la etapa a seguir

Fuente: Información extraída de oficio 321221 del 29/04/2024 enviada por Oficina de Control Disciplinario Interno.

6. Se verificó la obligación de la Oficina de Control Disciplinario Interno contenida en el artículo 216 de la ley 1952 de 2016:

Vigencia 2023 y primer trimestre de la vigencia 2024:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
- XX	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
* Super Strick of Engage Strick		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa Ne sustra l'usas fondis, par Gloridis anna	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>26</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

			7		
CONSECUTIVO	▼ FECHA	▼ N° DE PROCESO	,		
1	20/01/202	23 012-2022	1		
2	2/02/202	3 003-2023	1		
3	6/03/202	3 005-2022	Ī		
4	23/03/202	23 006-2023			
5	31/03/202	23 028-2022	Ī		
6	18/04/202	23 006-2022			
7	5/05/202	3 053-2022	AVISO	A LA PROCURADU	IRIA 2024
8	4/07/202	3 014-2023	CONSECUTIV	FECHA 🖵	N° DE PROCE
9	14/07/202	23 <b>026-2022</b>			
10	26/07/202	23 <b>015-2023</b>	1	15/01/2024	025-2023
11	15/08/202	23 <b>016-2023</b>	2	00/04/0004	
12	23/08/202	23 <b>024-2022</b>	2	23/01/2024	C001-2023
13	28/08/202	23 <b>017-2023</b>	3	22/03/2024	030-2024
14	29/08/202	23 <b>020-2023</b>	3	22/00/2024	030-2024
15	6/09/202	3 <b>022-2023</b>	4	26/02/2024	033-2024
16	13/09/202	23 <b>021-2023</b>			033-2024
17	27/09/202	23 <b>024-2023</b>	5	12/03/2024	035-2024
18	26/10/202	23 <b>028-2023</b>			
19	31/10/202	23 <b>029-2023</b>	6	2/04/2024	039-2024
20	31/10/202	23 <b>030-2023</b>			030 2024
					040-2024
21	15/11/202	23 032-2023	7	5/04/2024	040-2024
21	15/11/202		8	16/04/2024	018-2023

Fuente: Información extraída de oficio 321221 del 29/04/2024 enviada por Oficina de Control Disciplinario Interno.

Por último, la Oficina de Control Interno verifico el cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 116 de la ley 1952 de 2019, donde se indica que "ARTÍCULO 116. Requisitos formales de la actuación. La actuación disciplinaria deberá adelantarse en idioma castellano, y se recogerá por duplicado, en el medio más idóneo posible." (Negrilla incluida).

Dado lo anterior, el día 23 de mayo de 2024 de acuerdo al acta suscrita por la Oficina de Control Disciplinario Interno, se realizó visita al área donde se verificaron 8 procesos relacionados a continuación:

- 014 de 2023
- 015 de 2023
- 028 de 2023
- C026 de 2024
- 038 de 2024
- 032 de 2024
- 036 de 2024
- 043 de 2024

En los procesos se verifico que los folios referenciados en el expediente físico se encontraran en su totalidad en el expediente digital, encontrando lo siguiente:

 Proceso 015-2023: Se encuentra en físico con un total de 100 folios y documento reservado con 4 folios. Se encuentra escaneado en debida forma.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
		,
LA MILITAR CO		FECHA EMISION: <b>14-06-2022</b>
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	,
		VERSION: 02
Grupo Social y Empresarial	,	
BOGISTS School S	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
		Página <b>27</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

- Proceso 014-2023: Se encuentra en físico con un total de 95 folios. Se encuentra escaneado en debida forma.
- Proceso 028-2023: Se encuentra en físico con un total de 107 folios. Se encuentra escaneado en debida forma.
- Proceso C026-2024: Se encuentra en físico con un total de 86 folios, no obstante, el escaneado presenta una observación, al faltar del folio 63 al 82.
- Proceso C038-2024: Se encuentra en físico con un total de 19 folios, se encuentran escaneados solamente 9 folios.
- Proceso 032-2024: Se encuentra en físico con total de 11 folios, no se encuentra escaneado.
- Proceso 036-2024: Se encuentra en físico con un total de 15 folios, no se encuentra escaneado.
- Proceso: 043-2024: Se encuentra en físico con un total de 35 folios, se encuentra escaneado hasta la página 20.

La Oficina de Control Disciplinario Interno cumple con lo indicado en el artículo 116 de la ley 1952 de 2017, contando con una copia de los procesos disciplinarios actualmente en cuadernillo original físico y copia digital en drive.

Se recomienda adelantar todas las gestiones pertinentes y necesarias para tener actualizada la copia de seguridad del área, esto con el fin de evitar la pérdida de información de los procesos disciplinarios.

La información se encuentra debidamente custodiada y en reserva. Se anexa con el presente el acta correspondiente a la visita.

Con todo lo anterior la Oficina de Control Interno realiza la siguiente observación:

# 6.2.2 Criterio:

Ley 1952 de 2019: "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario".

Ley 2094 de 2021: "Por medio de la cual se reforma la ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones".

#### 6.2.3 Causa:

Posible debilidad en el seguimiento mensual de verificación y cumplimiento de los términos procesales.

# 6.2.4 Consecuencia:

Posiblemente puede conllevar a la materialización de los riesgos asociados al proceso.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
A MILITAR CO		FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	
		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa  Por suntra l'Aveza de l'ante puro cloride intrav	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
		Página <b>28</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

## 6.2.5 OBSERVACIÓN N°2:

La Oficina de Control Interno evidenció una posible debilidad en el cumplimiento de los términos del procedimiento de la ley 1952 de 2019 modificada por la ley 2094 de 2021 actual Código General Disciplinario.

## 6.2.6 RECOMENDACIÓN Nº2:

Se recomienda por parte del HOMIL mantener actualizada de manera mensual la base datos de los procesos de la Oficina de Control Disciplinario Interno incluyendo todas las etapas procesales con el fin de cumplir los términos fijados en la ley 1952 de 2019 modificada por la ley 2094 de 2021.

## 6.2.7 RECOMENDACIÓN Nº 3:

La OCIN recomienda con el fin de tener un respaldo en medio magnético extraíble y de acuerdo con las directrices del plan de austeridad del gasto del Hospital Militar Central, tener una copia en disco duro o Tera, la cual debe ser propiedad del HOMIL con el fin de que permanezca en el área en custodia del profesional competente.

#### 7. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS:

Se verifica la matriz de riesgo institucional actualizada y se verifica los riesgos y controles dados al Área de Asuntos Disciplinarios y Administrativo (ASDA) y la Oficina de Control Disciplinario Interno:

	SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGO									
No. Riesgo	Responsable	Riesgo	Controles	Prueba de control	Observaciones OCIN	Recomendaciones OCIN				
44	Oficina de Control Disciplinario Interno	(La económica se presentaría como consecuencia de un fallo de reparación directa en contra del HOMIII \	La Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno gestoria con cada uno de los funcionarios as u cargo, la suscripción anual de un acta de adherencia al código general disciplinario, en lo que concierne a las faltas disciplinarios relacionadas con recibir o solicitar dadivas como consecuencia de la manipulación del proceso disciplinario en beneficio del investigado.	formace COMPROMED DE COMPENSIONALISAD OCE HOSMS, 2024 estation (91) and 42  formace COMPROMED DE COMPENSIONALISAD OCE HOSMS, 2024 Right (1) (1) part 42.  formace COMPROMED DE COMPENSIONALISAD OCE HOSMS, 2024 Right (1) (1) part 42.  formace COMPROMED DE COMPENSIONALISAD OCE HOSMS, 2024 Reservit (1) part 42.  formace COMPROMED DE COMPENSIONALISAD OCE HOSMS, 2024 Reservit (1) trust 42.	La Oficina de Control Interno verifico el control Interno verifico el control mencionado, donde se evidencia que la Oficina de Control Disciplinario Interno esta realizando de forma mensual la suscripción del acta de adhrencia, no obstante la misma es anual de acuerdo al control impuesto.	Se recomieneda por parte de la Otónia de Control Interno modificar el presente riesgo a la periodicidad mensual o ajuster la actividad de forma anual.				

Fuente: Elaboración propia de Karina Duque Hoyos con información de matriz de riesgos institucional Versión 2 HOMIL.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
**		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa No suntiu fuzza forada, pun Glorido entre	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>29</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	-

	SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGO									
No. Riesgo	Responsable	Riesgo	Controles	Prueba de control			Observaciones OCIN	Recomendaciones OCIN		
45	Oficina de Control Disciplinario Interno	administración, para ejercer la acción disciplinaria por el paso del tiempo, debido a la falta de	El jete de la Oficina de Control Disciplinario interno, pestiona mensualmente la verificación cumplimiento de los terminos processeles con la actualización de la base de datos de los procesos disciplinarios, con el fin de evitar prescripción de las investigaciones	Consecutiv v			ESCIPLINARIOS DE MARZO 2024  Espa Procesal		cumplimiento del control mencionado donde se evidenció que se esta dando cumplimiento al mismo de acuerdo	

Fuente: Elaboración propia de Karina Duque Hoyos con información de matriz de riesgos institucional Versión 2 HOMIL.

**Recomendación:** Una vez verificados los riesgos actuales del área de Asuntos Disciplinarios y Administrativos (ASDA) la Oficina de Control Interno recomienda incluir controles efectivos que permitan disminuir la materialización de los riesgos que puedan impactar significativamente a la entidad, como lo son la posibilidad de afectación reputacional, financiera y administrativa por recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros debido a la manipulación del proceso disciplinario militar; así como la afectación reputacional por perdida de la competencia por parte de la administración para ejercer la acción disciplinaria por el paso del tiempo debido a la falta de diligencia para gestionar el proceso disciplinario.

En cuanto a la Oficina de Control Disciplinario Interno, se verifican los dos (2) riesgos con sus respectivos controles, de los cuales se pudo determinar la operatividad y efectividad de los mismos, por tanto se dieron las recomendaciones pertinentes.

#### 8. CONCLUSIONES

- De acuerdo con la información suministrada por el área de Asuntos disciplinarios y administrativos (ASDA), se evidencia el cumplimiento de los términos procesales en cuanto a la prescripción de la acción disciplinaria.
- 2. De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Control Disciplinario Interno (OCDI), se evidencia el cumplimiento de los términos procesales en cuanto a la prescripción de la acción disciplinaria.
- Las actuaciones disciplinarios por el área de Asuntos disciplinarios y administrativos (ASDA) presentan observación ya que presentan incumplimiento en los términos procesales fijados por la ley 1862 de 2017.
- 4. En la actualidad el Hospital Militar Central por medio del área de Asuntos disciplinarios y Administrativos (ASDA) no ha fijado un procedimiento interno por medio del cual se reglamente lo contemplado en la ley 1862 de 2017.
- 5. Dentro de las funciones dadas al área de Asuntos disciplinarios y Administrativos (ASDA) por la Resolución 035 de 2022, no se contempla la competencia del artículo 98 de la ley 1862 de 2017.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
**		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa.  No santo fuezo forado, par Calcedo estes	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>30</b> de <b>30</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

6. El procedimiento interno fijado por la Oficina de Control Disciplinario Interno (OCDI) se encuentra actualizada de acuerdo a la normatividad vigente.

N° Observaciones	N° de Recomendaciones	Responsable
1	3	OCDI
1	2	ASDA

Elaboración propia de Karina Duque Hoyos - Abogada Auditora - 25 de mayo de 2024.

#### 9. RECOMENDACIONES

- Se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno agilizar el proceso de creación o asignación de un profesional para la etapa de juzgamiento del proceso disciplinario, etapa obligatoria de acuerdo con la ley 1952 de 2019 y sus principios de debido proceso, investigación integral y derecho a la defensa, la cual debe ser independiente tanto física como procedimentalmente del área de instrucción.
- 2. En el área de Asuntos disciplinarios y administrativos (ASDA) informa que no hay actualmente una oficina de asuntos disciplinarios de carácter militar, sin embargo, los procesos solicitados en cuadro anexo a la solicitud de información bajo número ID 318821, los identificaron bajo la ley 1862 de 2017, por tanto la Oficina de Control Interno recomienda unificar los criterios y las normas aplicables dentro del área, creando procedimientos internos acordes con la normatividad vigente.
- 3. Se recomienda al área de asuntos disciplinarios y administrativos (ASDA) realizar las modificaciones pertinentes en cuanto a la inclusión de nuevas funciones de acuerdo con el artículo 98 de la ley 1862 de 2017 dentro de las atribuidas por la Resolución 035 de 2022.
- 4. Se recomienda continuar con la implementación de la cultura de autocontrol en el desarrollo de sus funciones y competencias para así evitar incurrir en la materialización de riesgos.
- 5. Se recomienda a la Oficina de Control Disciplinario Interno mantener en constante actualización la copia de seguridad de los expedientes en curso y archivados, de acuerdo con el artículo 116 de la ley 1952 de 2019.

Cordialmente,

**KARINA DUQUE HOYOS** 

Profesional Especializado

Auditor